

XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

RESOLUCION DE LA XXXIV REUNIÓN  
DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y  
REPÚBLICA DOMINICANA, COMISCA  
CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA, GUATEMALA 23 Y 24 JUNIO 2011

Reunidos en la Ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, los días 23 y 24 de junio 2011, los miembros del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA): Honorable Dr. Ludwig Ovalle, Presidente Pro Tempore del Consejo; Dra. Ana Moris, Viceministra de Salud, delegada de la Señora Ministra de Salud de Costa Rica; Dr. Eduardo Espinoza, Vice Ministro de Salud, delegado de la Señora Ministra de Salud de El Salvador; Dr. Félix Bonilla, Secretario de Salud de Panamá, delegado del Ministro de Salud de Panamá; Dr. Javier Pastor, Viceministro de Salud y delegado del Ministro de Salud de Honduras; Dr. Rolando Hernández, Secretario Ejecutivo de la SE-COMISCA; estando presentes además Dr. Pedro Rosales, Viceministro de Salud de Guatemala; Dr. Guillermo Echeverría Peralta, Viceministro Administrativo de Guatemala; Dra. Claudia Samayoa, Jefe de Programa Nacional de ITS-VIH/SIDA de Guatemala; Dr. Eduardo Palacios, Jefe de Programa de Enfermedades Crónicas y Cáncer y Representante de la Comisión Técnica de Crónicas y Cáncer de Guatemala; Dr. Mario Alberto Figueroa, Coordinador Interinstitucional y Representante de la Comisión Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos; Lic. Irma Vaquerano, directora de medicamentos y productos sanitarios y Representante de la Comisión Técnica de Medicamentos de El Salvador; Lic. Gabriel Cedeño, director de Asuntos Internacionales de Panamá; Dr. Pier Paolo Baladelli, Representante de OPS/OMS y delegado de la Directora de la OPS/OMS; Dr. Massimo Ghidinelli OPS/OMS; Dr. Nelson Arboleda, Director de CDC-CAP- GAP; Dr. Nivaldo Linares, Coordinador del Programa de Influenza CDC-CAP; Dra. Chika Saito, asesora de cooperación JICA, Lic. Carolina Siu Directora del INCAP; Ing. Nicolás Coto, Secretario del Foro de Agua y Saneamiento FOCARD-APS.

CONSIDERANDO

Que Guatemala tiene la Presidencia Pro-Tempore del SICA a partir del 1 de enero de 2011 y que, en virtud de ello, le corresponde al Dr. Ludwig Ovalle, Ministro de Salud de Guatemala y Presidente Pro Tempore del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) hasta el 30 de junio de 2011.

Que en cumplimiento del Reglamento del Consejo, el Dr. Rolando Hernández, Secretario Ejecutivo del COMISCA, verificó el quórum necesario para efectuar la Trigésima Cuarta Reunión del COMISCA y que los miembros del Consejo revisaron y aprobaron la Agenda.

XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

Que la SE COMISCA tiene el mandato de este Consejo de hacer operativa la Política de Medicamentos de Centroamérica y República Dominicana incluyendo el componente de calidad, seguridad y eficacia de los medicamentos, para lo cual dispone del apoyo de la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos (CTSM).

Que la presencia permanente del tema de medicamentos en la agenda política de salud de la región muestra el interés y compromiso por garantizar el acceso a medicamentos y favorece cualquier intervención que en este momento o a futuro se ejecute.

Que la negociación de medicamentos se realizó de manera conjunta para aprovechar los beneficios de las economías de escala, la compra se debe realizar por cada institución/país aprovechando el precio regional obtenido. Por su parte las empresas farmacéuticas seleccionadas deberán distribuir el producto con las especificaciones ofertadas y aceptadas.

Que de acuerdo a la información recabada por SE COMISCA al mes de junio 2011 únicamente han comprado:

1. Ministerio de Salud de El Salvador: 14 medicamentos por un monto de USD 2 millones
2. Instituto Salvadoreño del Seguro Social: 11 medicamentos para un monto de USD 4 millones
3. Caja Costarricense del Seguro Social: Monto de compra de USD 8 millones.

Que en Centroamérica y República Dominicana las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), particularmente las enfermedades cardiovasculares (ECV), ocupan el primer lugar en las causas de mortalidad comparadas con otras causas de muerte.

Que en el Marco de la Cumbre de Naciones Unidas sobre Enfermedades no Transmisibles y las diferentes resoluciones realizadas por los Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana que son vinculantes al tema de las ENT, la Comisión Técnica de Enfermedades Crónicas y Cáncer de Centroamérica y República Dominicana han preparado la Declaratoria de Antigua Guatemala "Unidos para detener la Epidemia de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Centroamérica y República Dominicana"; el párrafo a presentar en la Cumbre de Presidentes de la Región en junio 2011 y la hoja de ruta hacia la Cumbre de Naciones Unidas sobre Enfermedades no Transmisibles, que incluye:

1. Investigación y preparación de documentos de trabajo
2. Preparación de un plan de medios de comunicación
3. Identificación de aliados potenciales y socios estratégicos.

Que en la Resolución 10 de la XXXIII reunión ordinaria de COMISCA, se solicita al INCAP que junto con la SE COMISCA continúen el apoyo al proceso de formulación de la

EA  
p

Handwritten signature or initials in blue ink.

XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

Agenda Regional de SAN.

Que en el Plan de Salud 2010 – 2015, se establece en el Resultado 7: Apoyada la implementación de la Estrategia Centroamericana de Agua y Saneamiento que garantice la vigilancia de agua apta para consumo humano en respeto de la protección y mejoramiento del medio ambiente.

Que el sector salud enfrenta grandes retos con relación a mejorar los indicadores de salud relacionados con la prestación de servicios de agua potable y saneamiento.

Que en el Plan de Salud de Centroamérica, prevé para fortalecer la función rectora de la autoridad sanitaria nacional en el marco de la integración centroamericana, el mejoramiento de los sistemas de información en salud a través del desarrollo de instrumentos regionales de recolección e intercambio de información y análisis que permitan la comparabilidad de datos entre los Países para facilitar la toma de decisiones.

Que el VIH está dentro de los eventos de Salud priorizados para la Región del COMISCA.

Que el COMISCA reconoce al Mecanismo Coordinador Regional y cuenta con él como instancia asesora técnica para el tema de VIH, cuyo Plan Estratégico Regional de VIH, responde al Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana, y establece en su Línea de acción tres: “Información Regional en VIH – Sida e ITS para la Toma de Decisiones Estratégicas”, la importancia de la generación, recopilación y análisis de información estratégica regional en VIH - Sida e ITS para la toma de decisiones estratégicas regionales, para lo que realizará las siguientes acciones:

1. Preparación de una base de indicadores armonizados
2. Establecimiento de un sistema regional de información rutinaria para el reporte de indicadores regionales armonizados.

Que el Plan Estratégico Regional de VIH en su línea de acción cuatro “Política Regional de Acceso Universal” reconoce los enormes esfuerzos que los países están haciendo para ofrecer el nivel de acceso más amplio posible y que el ámbito regional ofrece oportunidades que deben aprovecharse, sobre una escala económica más amplia, una capacidad de negociación mayor, y un espectro de análisis más completo para entender mejor la dinámica de la epidemia, para lo que proveerá las siguientes acciones:

1. Implementación de estrategias de prevención con énfasis en poblaciones prioritarias que puedan ser abordadas con enfoque regional, y cuya condición de más alto riesgo esté basada en la evidencia.

Que el mismo Plan Estratégico Regional de VIH en su línea de acción seis “Armonización de Prioridades Estratégicas de Cooperación Regional” destaca la importancia de una visión compartida sobre el desarrollo e integración por parte de los gobiernos centroamericanos, la institucionalidad regional, y la importancia de desarrollar un marco de armonización basado en las necesidades, para lo cual realizará la siguiente acción:

S  
W  
B  
A

CA

29

XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

1. Preparación de un análisis de las brechas programáticas y financieras en el ámbito regional.

Que en fecha 25 y 26 de mayo 2011 bajo la coordinación del MCR, con el apoyo de representantes de epidemiología, laboratorio, monitoreo y evaluación de VIH y Socios regionales, se realiza la armonización de 9 indicadores de VIH para la región, de los cuales 5 indicadores se compartirán a partir del 2011 a través de la plataforma regional de información de COMISCA, siendo estos:

1. Gasto nacional e internacional relativo al sida por categoría y fuente de financiación
2. Porcentaje de poblaciones más expuestas que se sometió a la prueba del VIH en los últimos 12 meses y conoce los resultados
3. Porcentaje de adultos y niños con infección por el VIH avanzada que recibe terapia antirretrovírica
4. Porcentaje de mujeres y varones jóvenes de 15 a 24 años infectados por el VIH
5. Porcentaje de establecimientos que atienden personas con VIH que han sufrido desabastecimiento en los últimos 12 meses

Los 4 indicadores restantes, se trabajara en mejorar las estimaciones del denominador para sean reportados a partir del 2012.

Que en fecha 26 de mayo 2011, durante reunión extraordinaria del MCR, se profundiza en uno de los 5 indicadores priorizados (Medición del Gasto en Sida) y se toma el acuerdo de

1. Incorporar en los informes nacionales de MEGAS 2010, los siguientes contenidos adicionales a los informes: financiamiento del gasto por fuente de financiamiento; la desagregación de gastos por población en mayor riesgo para los componentes de prevención y atención; documentar el gasto en vigilancia y evaluación de los planes estratégicos; mejorar el contenido que se reporta actualmente en los componentes de entorno favorable y gastos de investigación.

Que la Comisión Técnica de Desarrollo de Recursos Humanos ha establecido entre sus prioridades la conformación de la Red Regional de observatorios de recursos humanos, el fortalecimiento de la capacidades nacionales para la conducción de políticas de los recursos humanos en salud y apoyo al fortalecimiento de las instancias responsables del desarrollo de los RRHH de los países, con especial énfasis en la mitigación del impacto de la emigración del personal de salud en los países de la región.

Que en la 22 Resolución de la XXXIII Reunión Ordinaria de COMISCA, se da por aprobado la propuesta de conformación de la Comisión Técnica de Vigilancia en Salud y Sistemas de Información y el nombramiento de viceministros para que conformen una Comisión Consultiva con socios que contribuirán a la movilización de recursos.

Que la experiencia de la cooperación técnica del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades -CDC se ha consolidado en los últimos años en Centroamérica y República Dominicana.

EA

S  
B  
M

1

XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

Que existe la posibilidad que el CDC a través de un convenio marco de cooperación en salud defina el apoyo que brindará al COMISCA en el marco del Sistema de Integración de Centroamérica durante el periodo 2011-2015, este convenio deberá estar alineado a las prioridades políticas que la Región expresa en su Agenda y Plan de Salud.

Que la Directora Regional de CDC CAP ratifico durante esta reunión de COMISCA el interés de continuar con la cooperación para la Región en el marco del Plan de Salud

Que existe un Comité Técnico Regional (CTR) que congrega a los Directores de los Programas de Epidemiología de los países Centroamérica y República Dominicana, y que cuenta con un Plan de Trabajo.

Que existe un Programa de Epidemiología de Campo en Centroamérica y República Dominicana.

Que de acuerdo a los resultados del estudio de “Viabilidad Técnica y Sostenibilidad del Laboratorio Regional de Referencia de VIH/SIDA”, y considerado los resultados del Proyecto Regional para América Central para la prevención y control del VIH-sida en términos de capacitación y transferencia de tecnología desde el LRR a los laboratorios nacionales de América Central.

Que el estudio de costeo comparativo se enfocó en dos escenarios:

1. Consolidar las dos funciones esenciales del LRR en el ICGES;
2. Transferencia parcial, o total, de las dos funciones esenciales antes mencionadas a otros laboratorios de la región.

Que en base al segundo escenario se definen 3 opciones para la transferencia parcial o total de las funciones esenciales del LRR:

1. Genotipificación en el Laboratorio Central de Referencia del ICGES de Panamá y gestión de la calidad en el Laboratorio Central Max Bloch de San Salvador, El Salvador.
2. Gestión de la calidad en el Laboratorio Central de Referencia del ICGES de Panamá y Genotipificación en el Hospital San Juan de Dios de San José, Costa Rica
3. Gestión de la calidad en el Laboratorio Central Max Bloch de San Salvador, El Salvador y genotipificación en el Hospital San Juan de Dios de San José, Costa Rica.

Que el equipo de trabajo conformado por la OPS recomienda, concentrar los esfuerzos en las dos actividades de referencia prioritarias: 1) gestión de la calidad para pruebas diagnósticas de VIH y, 2) genotipificación del VIH e innovación tecnológica en pruebas de genotipaje, hasta que la sub comisión de Ministros de Salud, integrada por El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Honduras, resuelvan sobre futuro del Laboratorio.

Que actualmente no se cuenta con financiamiento para sostenibilidad del LRR en funcionamiento total, ni para desarrollar las dos actividades prioritarias, como lo establece

Ministerio de Salud Guatemala  
Presidencia Pro -Tempore

XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

el informe.

Que la OPS recomienda en base al informe, buscar opciones de financiación inmediatas para el laboratorio Centroamericano de referencia para VIH, a través de mecanismos externos como la próxima y Undécima Convocatoria de Fondo Mundial que se lanzará el 15 de agosto de 2011, que en su 23ª sesión, la Junta Directiva aprobó una nueva política sobre los criterios de elegibilidad, con financiamiento, y priorización de solicitudes de financiación. Los países de América Central y República Dominicana se encuentran en su mayoría elegibles para aplicar a propuestas con un enfoque general así como focalizado/s en grupos vulnerables. Existiendo la posibilidad de presentar proyectos 'sub-regionales' que permitan incluir países no elegibles en base a los criterios anteriores.

Que la OPS identifica una oportunidad para la subregión la movilización de fondos a través de una propuesta Centroamericana para Fondo Global, y propone apoyar la elaboración de una propuesta de fortalecimiento del sector salud para la respuesta integrada y sostenible al VIH que incluya: 1) reforzar el laboratorio regional de referencia de VIH/SIDA; mejorar el acceso al diagnóstico de VIH, así como fortalecer la estrategia de la prevención de la resistencia 3) optimizar el tratamiento asegurando cobertura, retención y calidad [Tratamiento 2.0]; y 4) reforzar intervenciones de prevención con énfasis en mujeres embarazadas y otras poblaciones vulnerables (como HSH, migrantes, jóvenes, entre otros).

Que el IICA como agencia especializada del Sistema Interamericano cuyo propósito es apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para alcanzar el desarrollo agrícola y el bienestar rural, presenta el proyecto de Escuela Regional para Inspectores de Alimentos de las Américas, que formará inspectores preparados para aplicar técnicas modernas de inspección con base en riesgo y proceso.

Que se presenta el informe de avances del proyecto regional REDCA+.

Que se presenta el informe de avances del Sistema Mesoamericano de Salud Pública por parte de la delegación de México.

Que existe una resolución en la que se aprueba la propuesta de Gobernanza sujeto a la elaboración de un reglamento, que describa los mecanismos de trabajo y las modalidades de financiamiento por parte de la Secretaría Ejecutivo del COMISCA y el Secretaría de Salud de México, que deberá ser entregado y circulado en un mes a partir de la fecha de la XXXII COMISCA.

RESUELVE

Sobre los avances del Acceso a Medicamentos

1. Dar por recibido el informe de la Comisión Técnica Subregional de Medicamentos e

Ministerio de Salud Guatemala  
Presidencia Pro -Tempore

XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

instarlos a que continúen desarrollando su plan de trabajo en colaboración con la SE COMISCA.

2. Que los Ministerios de Salud han realizado una valoración positiva del proceso y resultados de la negociación conjunta y compra de medicamentos, considerándole un mecanismo para optimizar el uso de los presupuestos públicos en base al ahorro generado y los beneficios a la población.
3. Los Ministerios de Salud presentes se comprometen a analizar el estado de avance de la negociación y realizar las gestiones necesarias ante las instituciones de la Seguridad Social para concretar la compra en el segundo semestre 2011.
4. Solicitar a la OPS/OMS que realice las gestiones y los ajustes necesarios en la normativa interna del Fondo estratégico, para reconocer la negociación conjunta regional y sus precios, a fin de que el fondo estratégico sea un mecanismo de apoyo efectivo para la región, en el marco de la negociación y compra conjunta de medicamentos.
5. A partir de la primera experiencia de negociación conjunta y compra de medicamentos y las lecciones aprendidas, la SE COMISCA deberá hacer los ajustes necesarios en el proceso que permitan continuar avanzando en la negociación conjunta y hacer más eficientes los mecanismos de compra.
6. Instruir a la CTSM para que con el apoyo de la asesoría legal de la Secretaría General del SICA, elabore una propuesta de Ley marco para la adquisición de medicamentos.
7. Instruir a la CTSM a concluir en colaboración con los grupos de trabajo regional la elaboración de la normativa regional para Biológicos, Biotecnológicos, Bioequivalencia, Buenas Prácticas de Manufactura, Buenas Practicas de Almacenamiento, Buenas Practicas de Distribución, para ser presentada en la próxima reunión ordinaria de COMISCA.
8. Instar a los países a brindar el apoyo necesario para la realización de los Estudios de Utilización de Medicamentos: “Abordaje Terapéutico de la HTA en la zona urbana de países de Centroamérica y República Dominicana ” y “Estudio de utilización de carbapenémicos en la región de Centro América y República Dominicana”, facilitando el acceso a la información y la movilización de los investigadores.
9. Instar a los Países a brindar el apoyo necesario para la implementación de la estrategia de comunicación para la Negociación Conjunta y Compra de Medicamentos a través de la red de comunicadores institucionales de la región.

**Sobre las Enfermedades Crónicas y Cáncer**

10. Dar por recibido el informe de la Comisión Técnica de Enfermedades Crónicas y Cáncer, sobre la Declaratoria y la preparación de la Ruta de trabajo hacia la Cumbre de Presidentes en julio 2011 y la Cumbre de las Naciones Unidas en Septiembre 2011, y felicitar a la Presidencia Pro Tempore de COMISCA Guatemala, por las gestiones y apoyo brindado durante este proceso.

**Ministerio de Salud Guatemala  
Presidencia Pro -Tempore**

**XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

11. Instar a los Países a realizar las Gestiones ante sus Cancillerías para la inclusión del párrafo en la Cumbre de Presidentes de Julio 2011, y brindar el apoyo necesario para la participación de las Naciones Centroamericanas y República Dominicana en la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas de septiembre.
12. Solicitar a la OPS continuar brindando el apoyo técnico para el desarrollo de la Ruta hacia la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas.
13. Instruir a la SE COMISCA a continuar realizando las gestiones y coordinaciones para la inclusión del párrafo en la Cumbre de Presidentes en julio 2011 a través de la SG-SICA y para el desarrollo de la Ruta hacia la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas, así como la movilización de recursos necesarios.

**Avances de la Agenda de Seguridad Alimentaria y Nutricional**

14. Dar por recibido el informe de avance sobre la elaboración de la Agenda Regional de Seguridad Alimentaria Nutricional - ARSAN, presentado por el INCAP
15. Dar seguimiento de la Resolución 26 de XXXVI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de Integración Centroamericana, mediante el desarrollo de la elaboración de la Agenda Regional de SAN – ARSAN e instar a los Países para que brinden el apoyo en la finalización de las consultas nacionales a fin de que la misma incorpore las demandas y necesidades de los países miembros del COMISCA en la ARSAN.
16. Instruir a la SE- COMISCA para coordinar el proceso de validación de la ARSAN por los países, Instituciones del SICA y Organismos Internacionales, que culminará con la aprobación de la ARSAN en la Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA, en San Salvador, Diciembre 2011.

**Avances del FOCARD-APS**

17. Dar por recibido el informe de avances del Foro Centroamericano y República Dominicana sobre Agua potable y acoger los acuerdos que los representantes del sector salud, seguridad social y agua potable y saneamiento, emitieron en la XXXIV Reunión del Sector Salud de Centroamérica y República Dominicana, celebrada en San José, Costa Rica 2010.
18. Ratificamos el apoyo a la gestión que el Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua Potable y Saneamiento, FOCARD-APS, como organismo regional del Sistema de la Integración Centroamericana.
19. Instruir a la SE COMISCA para que realice las gestiones necesarias para que en la próxima Cumbre de Presidente y Jefes de Estado del SICA, se incluya como tema “Agua: Elemento Fundamental para la Salud, el Bienestar y el Desarrollo” a fin de que desde el máximo foro político de la Región, se giren instrucciones a las entidades nacionales y a la cooperación internacional para que apoyen activamente los esfuerzos que realizan las instituciones de Agua y Saneamiento en la búsqueda de soluciones para incrementar el acceso y mejorar la calidad del servicio de agua

EA

z

g  
h  
d

XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)

para uso humano, así como la disposición sanitaria de las aguas residuales, incluyendo la búsqueda de los recursos necesarios para ello.

**Mecanismo Coordinador Regional**

20. Felicitar al Mecanismo Coordinador Regional por el esfuerzo de coordinación y armonización, a fin de contar con información estratégica para la toma de decisiones.
21. Da por aprobado la armonización de este primer grupo básico de indicadores, e insta a los países a continuar en este esfuerzo de armonización y reporte de estos indicadores a la plataforma regional de información a partir del 2011.
22. Instruir al Mecanismo Coordinador Regional para que desarrolle la metodología de estandarización o de ponderación para el cálculo de los indicadores regionales a partir de indicadores nacionales.
23. Instruir a la SE COMISCA para continúe apoyando al MCR y realice las gestiones y coordinaciones necesaria para que se inicie el reporte rutinario de indicadores básicos en VIH, el análisis regional y elaboración de Boletín para el segundo semestre 2011.

**Comisión Técnica Regional de desarrollo de Recursos Humanos**

24. Dar por recibido el informe de la Comisión Técnica para el Desarrollo de Recursos Humanos e instar a los Países a brindar el apoyo necesario para la realización de la Medición de Metas Regionales de Recursos Humanos y la posterior formulación de planes nacionales para los países miembros del COMISCA.
25. Instruir a la SE COMISCA a continuar las gestiones de movilización de recursos para la implementación del Plan de Trabajo de la Comisión Técnica para el Desarrollo de Recursos Humanos.

**Vigilancia de la Salud**

26. Dar por recibido el informe de avances en Vigilancia de la Salud e instar a los países a brindar el apoyo necesario y la información requerida para la Evaluación de las capacidades de preparación ante emergencias de Salud Pública en cada país de la región.
27. Reconocer al Comité Técnico Regional (CTR) como comité ad-hoc para fortalecer el desarrollo del recurso humano en epidemiología a nivel de los países, en coordinación con la Comisión Técnica para el Desarrollo del Recurso Humanos en Salud y según los mecanismos previstos en el Plan de Salud.
28. Que el Comité Técnico Regional (CTR) realice un análisis y propuesta de sostenibilidad del Programa de Epidemiología de Campo en Centroamérica y República Dominicana, en función de las realidades y necesidades regionales, que

Ek

r

S  
AM  
MB

**Ministerio de Salud Guatemala  
Presidencia Pro -Tempore**

**XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

garantice el desarrollo gradual y continuo del recurso humano, con la participación de organizaciones socias y donantes.

29. Instruir a la SE COMISCA para iniciar los trámites de nombramiento o ratificación de los funcionarios que integran el Comité Técnico Regional y convocar a una reunión para la presentación del marco de trabajo del COMISCA, Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana y la presentación del Plan de Trabajo por parte del Comité
30. Instruir a la SE COMISCA para brindar el apoyo técnico necesario y seguimiento al Comité Técnico Regional, así como realizar las gestiones para la movilización de recursos en función del Plan de Trabajo del Comité.

**Informe sobre consultoría de OPS, “Factibilidad del Laboratorio Regional de Referencia” y Estrategia de Movilización de Recursos**

31. Dar por recibido el informe del estudio: “Factibilidad del Laboratorio Regional de Referencia” y agradecer a la OPS/OMS, por el apoyo brindado para realizar este estudio que servirá de base para establecer los próximos pasos en lo que respecta al Laboratorio Regional de VIH y su sostenibilidad.
32. Instruir a la SE COMISCA para que solicite una nueva prórroga ante el Instituto Conmemorativo Gorgas de Panamá y realice las gestiones necesarias para movilizar los recursos que permitan continuar financiando el envío de muestras de genotipaje y paneles de control de calidad.
33. Instruir a la SE COMISCA a que remita a los países el informe del estudio “Factibilidad del Laboratorio Regional de Referencia”, a fin de que realicen un análisis al interior de cada uno de los países, 15 días después de enviado el informe, elaborar una ruta de trabajo para elaborar la propuesta sostenibilidad la cual deberá estar validada en agosto 2011.
34. Solicitar a la OPS/OMS que preste su apoyo al COMISCA, a través de la SE-COMISCA y de su ente asesor para VIH, el MCR, en la elaboración de una propuesta Centro Americana de “Fortalecimiento del sector salud para la respuesta integrada y sostenible al VIH”, al Fondo Mundial que permita movilizar los recursos necesarios para el fortalecimiento subregional de áreas específicas como son, laboratorio de referencia regional de VIH, acceso al diagnóstico de VIH, fortalecimiento de la entrega de servicios para VIH, incluyendo ingreso oportuno y retención en tratamiento, para el efectivo control de la epidemia de VIH, con énfasis en mujeres embarazadas y otras poblaciones vulnerables (como HSH, migrantes, jóvenes, entre otros); así como apoyo para la generación de evidencia para dar seguimiento a la modificación de la epidemia como resultado de las intervenciones y permita realizar propuestas en materia de educación sexual.

**Proyecto de Escuela Regional de Inspectores de Alimentos**

35. Apoyar los esfuerzos que se están realizando a través del proyecto de Escuela

Ek

go

g  
M  
B

**Ministerio de Salud Guatemala  
Presidencia Pro -Tempore**

**XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

Regional de Inspectores de Alimentos.

**Sobre proyecto regional REDCA+**

36. Dar por recibido el informe presentado por la Coordinación del Programa Regional REDCA+, en cumplimiento a la resolución 4 de la XXVI COMISCA.
37. Instar a los Programas Nacionales de ITS-VIH-Sida de cada uno de los países de la Región Centroamericana, facilitar los procesos de coordinación necesaria para el cumplimiento de los indicadores del Programa Regional REDCA+.

**Sobre el Sistema Mesoamericano de Salud Pública**

38. Dar por recibido el informe de avances sobre el Sistema Mesoamericano de Salud Pública.
39. Se da por aprobado el Reglamento de la Gobernanza por cuatro de cinco de los países presentes y El Salvador solicita un espacio para las consultas jurídicas y con Cancillería.
40. Se da por recibida la comunicación de Belice enviada al Secretario ejecutivo de COMISCA, en la que manifiesta no tener observaciones al Reglamento.
41. Se instruye a la SE COMISCA a que solicite a Belice, Nicaragua y República Dominicana a que envíen a través de una nota su confirmación de adherencia a la aprobación del Reglamento de la Gobernanza.

**Proyecto Ángeles**

42. Dar por recibido el informe sobre proyecto Ángeles e instar a los países a que realicen acciones que permitan continuar con la aplicación de las estrategias que han permitido experiencias exitosas del Proyecto Ángeles para garantizar la sostenibilidad del mismo.

**Sobre el informe Financiero de Gestión de la SE COMISCA**

43. Dar por recibido el informe financiero de gestión de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA al 31 de mayo de 2011.
44. Aprobar la reprogramación del remanente de fondos, originalmente programados en Asistencia Técnica y Envíos de Correspondencia para el apoyo al cierre del Proyecto Regional de VIH, asignándose los mismos a la cuenta de viajes de funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del COMISCA.
45. Aprobar el incremento del presupuesto hasta por un monto USD16,000.00, correspondientes a los fondos disponibles, los cuales no están incluidos en el presupuesto 2011 para cubrir el incremento en los gastos operativos y gastos de mantenimiento y uso de edificio; gastos relacionados a la mudanza y adecuación de las oficinas de la Secretaría Ejecutiva; y programación de recursos para el desarrollo de reuniones y misiones oficiales a los países miembros del COMISCA.
46. Ratificar el compromiso de hacer efectivo en el primer semestre de cada año el pago

*Handwritten notes in blue ink:*  
A  
M  
B

*Handwritten initials in blue ink:*  
EK  
sp

**Ministerio de Salud Guatemala  
Presidencia Pro -Tempore**

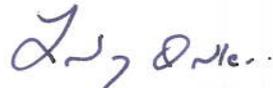
**XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)**

de la cuota anual, además solicitar a los países correspondientes elaborar un plan de pago para ponerse al día en el pago de sus cuotas vencidas.

**Puntos Varios**

47. Instruir a la Presidencia Pro Tempore que presente ante la SG SICA la solicitud de modificación del tiempo de duración del ejercicio de la PPT de seis meses a un año.
48. Instruir a la SE COMISCA para que realice una solicitud de homologar la presidencia de la RESSCAD con la del COMISCA.
49. Agradecer a AECID-FES, CDC, BID, OPS, JICA, entre otros, por el apoyo brindado en la implementación del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana.
50. Agradecer a la Secretaría General del SICA, por el apoyo brindado a través de la Unidad Jurídica y el INCAP.
51. Agradecer al Ministerio de Salud de Guatemala, en la persona de su Ministro, Honorable Ludwig Ovalle y a su equipo liderado por el Dr. Pedro Rosales para la realización y desarrollo de la Trigésima Cuarta Reunión Ordinaria de COMISCA.
52. Felicitar al Secretario Ejecutivo del COMISCA y a su equipo de trabajo por los esfuerzos y las acciones desarrolladas en el marco de la Agenda y el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana.

Dado en la ciudad de Antigua Guatemala, Guatemala, a los veinticuatro días del mes de junio de dos mil once.



**HONORABLE LUDWIG OVALLE**  
Ministro de Salud de Guatemala  
y Presidente Pro -Tempore del COMISCA



**FELIX BONILLA**  
Secretario de Salud del Ministerio de  
Salud de la República de Panamá



**ANA MORICE**  
Viceministra de Salud  
de la República de Costa Rica

Ministerio de Salud Guatemala  
Presidencia Pro -Tempore

XXXIV REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA  
DOMINICANA (COMISCA)



**JAVIER PASTOR**  
Subsecretario de Salud  
de la República de Honduras



**EDUARDO ESPINOZA**  
Viceministro de Políticas de Salud del  
Ministerio de Salud  
de la República de El Salvador



**ROLANDO HERNANDEZ**  
Secretario Ejecutiva de  
COMISCA